



Honorable Concejo Deliberante
Lobos

MUNICIPALIDAD
DE LOBOS
ENTRADA

Lobos, 10 de Abril de 1996.-

Al Señor Intendente Municipal
Dr. Juan Erriest
S/D

REF: Exp. N° 22/96.

9/95.

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., a fin de poner a vuestro conocimiento que este H.C.D. en Sesión Ordinaria realizada el 9/IV/ppdo., ha sancionado por unanimidad la Ordenanza N° 1713 que se transcribe a continuación:

"VISTO: que con fecha 23 y 24 de Marzo de 1996 se efectuará en Lobos la primer fecha del Campeonato 1996 de la Categoría "ANEXO J. HISTORICO" de automovilismo, y;

CONSIDERANDO: que, la importancia de una nueva edición de esta Categoría, reservada para autos fabricados hasta 1968, requiere la consideración especial de este Municipio.

Que dicha Competencia traerá aparejado un importante flujo turístico y promocionará nuestro Partido de Lobos.

Que, el evento a realizarse en esta zona, tendrá difusión a nivel Nacional, siendo transmitida por T.V., Radio y medios gráficos.

Por lo expuesto, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS sanciona la siguiente:

ORDENANZA N° 1713.

ARTICULO 1°.- Declárase de INTERES MUNICIPAL la primera fecha del Campeonato 1996 de la Categoría "ANEXO J. HISTORICO" (denominada III Vuelta de Lobos) a desarrollarse en nuestra Ciudad los días Sábado 23 y Domingo 24 de Marzo de 1996 ó en la fecha que en definitiva se fije.-

ARTICULO 2°.- De forma".

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.-

FIRMADO: MARIA SUSANA MANENTI - Presidente del H.C.D.
IVAN NOE MAZZEO - Secretario.

Con tal motivo, saludamos a Ud. muy atte.-

IVAN MAZZEO
Secretario H.C.D.



SUSANA MANENTI
Presidente H.C.D.